

## ANEXO XXV

### **Articulación de la Comisión Permanente Niñ@Sur y la Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia**

**VISTO:** El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y la decisión de CMC 40/04;

**CONSIDERANDO:** I) La declaración final de Seminario “Niños, niñas y adolescentes afrodescendientes: una mirada hacia una realidad postergada”;

II) La necesidad urgente de tomar medidas para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia afrodescendiente;

**RESUELVE:** Apoyar la declaración y encomendar a la Comisión Permanente Niñ@Sur y Comisión Permanente Racismo y Discriminación que coordinen y articulen la incorporación en el plan de Acción 2012-2013 de la RAADDHH, las posibles propuestas de medidas y políticas necesarias para atender la situación de vulnerabilidad de los niños, niñas, adolescentes afrodescendientes de la región.